

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, en el marco del Art. 100 inc. 11 de la Constitución Nacional, informe a esta Honorable Cámara, a través de los organismos competentes, acerca de las siguientes cuestiones vinculadas al desempeño de Fuerzas Federales de seguridad en la Provincia de Santa Fe, a saber:

1-Cantidad de nuevos efectivos de Fuerzas de Seguridad Federales desplegados en el territorio de la Provincia de Santa desde el 28 de septiembre de 2021 a la fecha, especificado por fuerza: Gendarmería Nacional Argentina, Prefectura Naval Argentina, Policía Federal Argentina y Policía de Seguridad Aeroportuaria.

2-Departamentos y localidades donde fueron desplegados los nuevos agentes de la Gendarmería Nacional Argentina, Prefectura Naval Argentina y Policía Federal.

3-Operativos desplegados y resultados obtenidos al momento sobre el trabajo realizado por las Fuerzas Federales en el territorio santafesino.

4-Responsable y/o Representante del Gobierno Nacional en la mesa de coordinación llevada adelante en forma conjunta con el Ministerio de Seguridad Provincial, Ministerio Público de la Acusación y Gobiernos Locales.

JUAN MARTIN

Diputado Nacional

GARBIEL CHUMPITAZ – JOSE NUÑEZ – CAROLINA CASTETS – VICTORIA TEJEDA – GERMANA FIGUEROA CASAS – XIMENA GARCIA – FEDERICO ANGELINI – MARIO BARLETTA -

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En el mes de septiembre de 2021 los santafesinos y santafesinas recibimos el anuncio por parte del Gobierno Nacional que la Provincia de Santa Fe recibiría nuevos efectivos de las fuerzas federales para atemperar la ola de violencia que estábamos viviendo.

El aviso fue realizado en Casa Rosada por Aníbal Fernández, quien estaba acompañado por el Gobernador Omar Perotti y al Jefe de Gabinete Juan Manzur -entre otros-: *"Nuestro análisis concluye en que no podemos nosotros estar mirando esta situación, como una situación pura y exclusiva de una ciudad, es un problema que le compete a todos los argentinos. O resolvemos una situación de esta característica o vamos a ver peligrar, crecer, desarrollarse más las complicaciones que vivimos hasta este momento. Para esa razón hemos tomado la decisión de sumar 575 efectivos. Estarán en Santa Fe en 15 y 20 días. Estamos creando la Unidad número 7, esta unidad N° 7 va a vivir en Rosario dedicada específicamente a toda esta temática de lucha contra el narcotráfico y delito complejo y Santa Fe Capital. Y las vías de acceso a Rosario y Santa Fe desde cualquiera de sus puntos cardinales, con lo cual estamos atacando todo una problemática que nos preocupa mucho, estamos enviando 1575 efectivos entre acá y marzo, con respuesta inmediata y con conclusiones que tienen que ver con la participación adicional de lo que puede estar ordenando la justicia del lugar".* Por su parte, el Jefe de Gabinete Juan Manzur manifestó *"las instrucciones que*

tienen del Presidente de la Nación es redoblar los esfuerzos e incrementar todo lo que esté a nuestro alcance en la Provincia de Santa Fe, en este caso puntual en materia de seguridad que tal cual lo expresó el Ministro Aníbal Fernández hay un plan muy claro que se va a coordinar, se va a consensuar y rápidamente se pone en marcha, que implica los refuerzo que el muy bien explicó".

Así, desde el Ministerio de Seguridad de la Nación se comunicaba el despliegue de 575 nuevos efectivos de las fuerzas federales a la Provincia de Santa Fe en 15 días, a los que sumarían otros 1000 en el período a transcurrir hasta el mes de marzo del presente año, con la creación de la Unidad N° 7 de Gendarmería, dedicado a la lucha contra el narcotráfico y el delito complejo.

En particular, se anunció que los agentes que se destinarían a la ciudad cabecera del Departamento La Capital, surgirían a partir de una reasignación de efectivos de la región; así la ciudad capital contaría en el corto plazo con 102 nuevos agentes dedicados exclusivamente a la seguridad ciudadana, para asistir a la policía provincial en operativos dinámicos y patrullajes en barrios y puntos estratégicos en la ciudad, durante los fines de semana trabajarán en zonas comerciales y polos gastronómicos.

Según declaraciones a la prensa (LT10) del Jefe de Gendarmería de la Agrupación 21 Javier Enrique Sardo, contó que "en principio llegan 60 efectivos de gendarmería, junto a Policía Federal y Prefectura para sumar un número de 102. Van a ir rotando, se van a diagramar operativos de distinta duración, en distintos lugares y eso se va a ir viendo; conforme a la evolución del mapa del delito y de lo que surja de las reuniones operativas".

La mayor presencia de fuerzas federales en los barrios, mediante tarea conjunta con la Policía Provincial, Gobiernos Locales y Órganos Judiciales en la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado ha mostrado resultados satisfactorios a lo largo de estos años, **pero no es suficiente** si la lucha contra la inseguridad no se afronta con estrategias permanentes y continuas en el territorio, con un plan de seguridad, con presencia intensiva de fuerzas de seguridad especiales (no con arribos y retiradas espasmódicas) para desbaratar el crimen organizado y desarmar las economías delictivas a partir de la inteligencia criminal.

Los niveles de violencia no han cesado en la ciudad capital, Rosario, ni en todo el territorio provincial, los santafesinos y santafesinas se organizan para reclamar por mayor seguridad; asistimos a arrebatos en la vía pública con armas de fuego, homicidios, robo de motos y otros delitos ya son moneda corriente en una sociedad que se arrincona con tantos hechos de inseguridad. "Los delincuentes ganaron la calle", "No estamos seguros en ningún lado", "el accionar de las fuerzas de seguridad federal no se ve" escuchamos en cada charla con los vecinos y vecinas de la provincia.

Según informe del Ministerio de Seguridad junto con el Ministerio Público de la Acusación la Provincia de Santa Fe, al 28 de febrero de 2022 se registraron 73 homicidios. Del total de muertes violentas, 46 corresponden al Departamento Rosario y 16 al Departamento Capital. A ello se debe sumar el accionar delictivo diario con robos a punta de pistola a toda hora y en cualquier lugar para sustraer motos, bicicletas, celulares, billeteras, demás.

Perplejos hemos asistido recientemente a un hecho de inseguridad de extrema gravedad como lo vivenciado por un joven santafesino Lucio Belfiori, que hoy está peleando por su vida en un hospital público.

La situación de inseguridad es crítica. El Gobernador de la Provincia, que expresa graves falencias para abordar también el grave problema de inseguridad que vivimos, ha decidido convocar a la Junta de Seguridad Provincial para encontrar niveles de consensos y estrategias para mitigar la situación delicada que atraviesa la provincia en la materia.

Más allá de que la responsabilidad primaria en la materia corresponde al gobierno de la provincia, son momentos críticos, de mucha angustia, y por tanto nadie puede mirar para el costado. Debemos contar con todas las herramientas para hacer frente a las mafias, el delito organizado y el narcotráfico, y así lo hemos acompañado con reclamos al Gobierno Nacional para el envío de más efectivos de fuerzas federales. Pero es indispensable conocer qué pasó con los anuncios de despliegue en el territorio provincial; los operativos realizados y el resultado de su accionar, con qué medios se está interviniendo y cuál es el marco de la operatividad de las fuerzas Federales en la provincia. En resumen, saber con exactitud cuál es el esfuerzo adicional que se está haciendo en un momento tan delicado.

Nuestra preocupación por el tema de seguridad ha sido constante, y así se lo hemos hecho saber al Presidente, con requerimientos de informes ante la Cartera de Seguridad (Pedido de Informes N° 5720-D-2019 sobre cantidad de efectivos apostados en la provincia de Santa Fe; ; Pedido de Informes N° 2399-D-2020 sobre Seguridad Rural; Pedido de Informes N° 4012-D-2021 acerca del Desempeño de Fuerzas Federales de Seguridad en la Provincia de Santa Fe e interpelación a la entonces Ministra de Seguridad, Dra. Sabina Frederic, para que justamente rinda cuentas respecto a ésta situación que vivimos en la provincia)

Reiteramos la preocupación de los santafesinos por los hechos de inseguridad debe ocupar un lugar central en la agenda política, no podemos seguir con medidas espasmódicas cortoplacistas, por el contrario, debemos realizar un abordaje permanente, continuo y bajo un plan que brinde resultados a corto y largo plazo, tenemos que recuperar la convivencia ciudadana y la tranquilidad de cada vecino y vecina.

Por todo lo expuesto, solicitamos la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

JUAN MARTIN
Diputado Nacional

GARBIEL CHUMPITAZ – JOSE NUÑEZ – CAROLINA CASTETS – VICTORIA
TEJEDA – GERMANA FIGUEROA CASAS – XIMENA GARCIA – FEDERICO
ANGELINI – MARIO BARLETTA -